

dico, que se hizo ese día por la Santa. Fueron por Segovia, donde aunque de paso escribió, con asistencia visible del Espíritu Santo en resplandores dorados, que salían de su rostro, parte del libro de las Moradas. De modo que en Toledo empezó las Moradas, las prosiguió en Segovia, y las acabó en Avila, perfeccionándolo todo desde el día de la santísima Trinidad, hasta la víspera de san Andrés (*Histor. lib. 3, c. 30, n. 3*).

6. En este mismo número habla de cuatro pretendientas, entre las cuales brilla el ardor de su caridad en volver a encargar tomen la *negrilla*, ó esclavilla, y a su hermana, de quienes habló en la carta pasada. También se compadece, y cuida de la indisposicion de García de Alvarez, que a todos se estendia su amor, y nadie se escondia del calor de su caridad.

7. Luego dice, no gusta que volviesen tan presto las de Paterna, el padre Gracian, *que ha de partir mañana*. Este viaje del padre Gracian, ó se suspendió, ó fue muy breve, por lo que queda dicho. Ni deja de ser prudente la conjetura, de que fue el que hizo con la Santa, disponiéndolo con algún secreto, por lo que no quiso espresarlo mas en esta carta.

8. El motivo de no condescender el padre Gracian en que volviesen ahora las de Paterna a Sevilla, dice la Santa: *Era por excusar alborotos, pensando no es visitador*. Este fue un altibajo de su visita, que hartos tuvo para crisol de su virtud. Hacialo el prudente padre por quitar toda ocasion a la emulacion. Para cuya inteligencia es de saber, que como dice la Santa en la carta 88, núm. 2, y en la 90, núm. 4, llamó el nuncio Hormaneto al padre Gracian para saber, y tratar los efectos de su visita. Fue Gracian por junio a Madrid, y habiendo visto al venerable Nuncio la primera vez, sin tratar de su comision, a la segunda le halló con el mal de la muerte. Muerto Hormaneto, empezaron a dudar, si perseveraba en su fuerza la facultad de visitador. A esto alude en decir *pensando no es visitador*; por lo cual es preciso que perdone el prudente lector la profusidad en estas notas, porque la singular pluma de la Santa decía en una palabra mas de lo que los demás podemos esplicar en muchas.

9. Pues el padre Gracian, amigo de la paz, mas que del mando, y honor, renunció varias veces su comision. Pero el rey, despues de consultada la materia, le mandó continuar, como el presidente Covarrubias, que era de su parecer: *Quia re non finita*, perseveraba la facultad. Aunque él solo usó de allí adelante de su jurisdiccion para con sus Descalzos, comenzándola a proseguir por los de Castilla. Esta misma pudo ser la causal de retirar a la Santa a su primer convento de Avila; porque disputándole ya a Gracian su comision, no se atreveria a detenerla mas en otras partes con su facultad, como lo habia hecho hasta ahora. Cuando se empieza a encrespar la mar, gran cordura es retirar lo mas precioso al puerto, mientras vuelve la serenidad.

10. En el número tercero, despues de agradecer a la madre priora su regalo, habla de una pretendienta, para cuya admision empenaron al arzobispo de Sevilla don Cristobal Rojas, lo cual disgustó a la Santa; porque por una parte deseaba complacer al arzobispo, y por otra no

convenia condescender con su empeño; porque la pretendienta debia de ser persona algo espiritual, pero melancólica. Y a estas tales la Santa no quería verlas, ni oirlas en sus casas. Pues como dice, la tenían bien escarmentada, y mas en Sevilla. No obstante, ordena a la priora, que la vea, trate, y examine, hasta saber que cosa es, y no siendo a propósito, *que el padre Doria* (aunque novicio), *hable al arzobispo* (que iba algunas veces a visitar, y tratar al novicio Descalzo), *y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas*. Con estas dice, no con todas. No tome el vulgo ocasion para publicar, que santa Teresa no estaba bien con las beatas, pues solo habla de las melancólicas, y cavilosas; porque una de estas bastó para alborotar en Sevilla la casa, la comunidad, la ciudad, y aun toda la Orden.

11. (*Las primeras piedras deben ser firmes*). En el número cuarto insiste en reprobando la mudanza del convento. Mas para endulzar su agrio, y escutándola a mayor perfeccion, aprobando su virtud, la dice: *Que han menester ser muy perfectas, pues comienza el Señor con ellas esta fundacion*. Con tan admirable razon de una vez las honra, y las exhorta; las anima, alaba, y obliga a mayor perfeccion, para que como piedras, y primeras de aquel edificio espiritual, sean cada día mas sólidas, y fuertes en toda virtud.

CARTA XCIII.

A la madre Maria de san José, priora de Sevilla, *diecinueve de mayo*.

JESUS

1. Sea con ella, hija mia, y dele tan buenas pascuas, y a todas sus hijas, como yo le suplico. Para mí ha sido mucho consuelo saber que tiene salud; yo estoy como suelo; el brazo harto ruin, y la cabeza tambien, no sé qué se reza. A la verdad, esto debe de ser lo mejor para mí. Harto consuelo me seria tenerla para escribir largo, y a todas grandes recaudos. Deselos vuestra reverencia de mi parte, y a la hermana san Francisco, que nos caen en gusto sus cartas. Crea que la sacó a volar aquel tiempo que fue priora. ¡Oh Jesus, qué soledad me hace verlas tan lejos! Plegue a el Señor estemos juntas en aquella eternidad, que con todo se acaba presto, me consuelo.

2. En lo que dice de las hermanas de fray Bartolomé, me cayó en gracia la falta que las halla; porque aunque acabara de pagar la casa con ellas, era intolerable. En ninguna manera, sino son avisadas, tome ninguna, que es contra constitucion, y mal menurable. Muy poca edad es trece años (para esotra digo, que dan mil vueltas). Allá lo verán, crea que todo lo que les está bien yo se lo deseo.

3. Antes que se me olvide, no estoy bien en que esas hermanas escriban las cosas de oracion; porque hay muchos inconvenientes, que quisiera decirlos. Sepa que aunque no sea sino gastar tiempo, que es estorbo para andar el alma con libertad, y aun se puede figurar hartas cosas. Si me acuerdo, yo lo diré á nuestro padre, y si no digaselo ella. Si son cosas de tomo, nunca se olvidan; y si se olvida, ya no hay para qué las decir. Cuando vean á nuestro padre, basta lo que se acordaren. Ellas ván seguras (á mi entender), y si algo las puede dañar, es hacer caso de lo que vén, ú oyen. Cuando es cosa de escrúpulo, diganlo á vuestra reverencia que yo la tengo por tal, que si la dan crédito, Dios le dará luz para guiarlas. Porque entiendo los inconvenientes que hay en andar pensando lo que ha de escribir, y lo que las puede poner el demonio, pongo tanto en esto. Si es cosa muy grave, vuestra reverencia lo puede escribir aun sin que lo sepan. Si yo hubiera hecho caso de la hermana san Gerónimo, nunca acabára; y con parecerme algunas ciertas, aun me lo callaba, y créame que es lo mejor alabar al Señor que lo dá; y pasado, pasarse por ello, que la alma es la que ha de sentir la ganancia. Bueno es eso de Elias; mas como no soy ya tan letrada como ella, no sé qué son los asirios. Encomiéndemela mucho, que harto la quiero, y á Beatriz, y á su madre tambien; mucho me huelgo cuando me dice della, y de las buenas nuevas que me dá de todas.

4. No crea todo lo que allá dicen, que por acá mejores esperanzas nos dán; con ellas nos alegramos, aunque en escuro, como dice la madre Isabel de san Francisco. Con el brazo traigo el corazon harto malo algunos dias; enviémé un poco de agua de azar, y sea de manera que no se quiebre, que por eso no se lo he pedido antes. Esotra de angeles era tan linda, que me hizo escrúpulo gastarla, y así la di para la iglesia, que me honró la fiesta de san José. Al prior de las Cuevas dé un gran recaudo de mi parte, que es mucho lo que quiero á ese santo, y al padre García Alvarez, y á la mi Gabriela, que aínas ternia envidia sino fuésé tanto el amor, que en el Señor nos tenemos, y el entender está en vuestra reverencia y sus hijas tan bien empleado. Y que hace de darnos á entender esto la madre Isabel de san Francisco, que aunque para otra cosa no hubiera ido á esa casa, sino para poner á vuestra reverencia y á todas en las nubes, ha sido bien empleada su venida; mas á donde vuestra reverencia estuviere, mi madre loadose está. Bendito sea el que tanto caudal le dió, y tan bien empleado. A la madre san Francisco me encomiendo en sus oraciones, que no puedo mas, y en la de todas, especial de la hermana san Gerónimo. Teresa en las de vuestra reverencia. El señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Quiera Dios, mi madre, que lo

acierte á leer, que el recado malo, y la priesa, ¿qué han de hacer? Es hoy Viernes de la cruz. Enviémé muy poco agua de azar, hasta ver cómo viene.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el año de 1578, dia Viernes santo, á que llamaba la Santa Viernes de la cruz, y aquel cayó á 28 de marzo.

2. En el número primero se alegra de la salud de su amada hija Maria de san José, cuya enfermedad la tenia lastimada en las cartas pasadas. Pero ya que sanó la hija, enfermó la madre, aunque mejor se dirá que estuvo enferma continuamente. *Yo estoy como suelo, dice, el brazo harto ruin, y la cabeza tambien: No sé que rezan. A la verdad, esto debe ser lo mejor para mí.* ¡Oh ejemplar admirable de paciencia, y soberano modelo de resignacion! En otra parte se dijo como envidioso el demonio la quebró dos veces el brazo izquierdo (*Not. á la Cart. 24*), de cuyo quebranto, que duró toda la vida, padeció intolerables dolores, y tormentos. Contando la misma Santa al padre Yanguas lo mucho que habia padecido las veces que curándola la habían desconcertado, y concertado el brazo, le dijo estas palabras: *Dudo, padre, si hay cuerpo humano hoy vivo, que tanto mal haya padecido como este mio.*

3. En el número segundo previene á aquella prelada, que de ninguna manera reciba las hermanas de un religioso llamado fray Bartolomé, sino son avisadas. Si son fatuas, *clausa est janua*. No tienen que Hamar, porque no se les ha de abrir. Añade con mucha discrecion: *En gracia me cae la falta que las halla*. Como si dijera, no es nada el defecto, sino falta de entendimiento. Esa es falta de fundición, que no puede emendar la religion. Es cantera sin veta, heredad, que no admite cultivo. Si le faltara la virtud, acá se la podíamos dar, que para eso viene á la Orden. Pero falta de entendimiento solo Dios la puede remediar. Y así, de ninguna manera las reciba, aunque con su dote hubiera de pagar la casa, pues mas quiero á mis hijas pobres de dinero, que faltas de entendimiento. Muchas recibió la Santa sin dote, y sin dinero; muchas por pura caridad, como á la esclavilla con su hermana, y otras; pero fatuas, y melancólicas no tenían que tocar á sus puertas: Porque *es contra constitucion, y mal incurable*, dice la Santa.

4. El ilustrísimo Yepes (*Yepes lib. 2, c. 37*) reparó bien cuánto insiste la Santa en la citada constitucion, que las novicias tuviesen bien natural, y entendimiento, cargando la conciencia de las prioras, y maestras, en que mirasen mucho en el para no admitirlas á la profesion, si en el año de noviciado conocian falta de capacidad, y talento. La causa de ser este mal incurable la dió la Santa en otra parte; porque cerradas las ventanas del entendimiento, no hay por donde las entrar: no por la razon, pues ni la alcanzan, ni conocen; no por la reprehension, pues ni la admiten, ni perciben; no por el castigo, pues no lo sienten, aunque lo abominan. Son de la casta de aquellos que dijo Jeremias: *Percusisti eos,*

et non doluerunt (Jerem. 5, v. 3): Castigastelos, Señor, pero fue como dar en un peñasco. Pues esta es la causa de ser incurable esta enfermedad. Para cuyo remedio decia san Bernardo: *Plangam dolorem meum, ne si insensibilis fuerit, sit etiam insanabili vulnus meum* (S. Bern. serm. de Verbis Domin. omni qui se exaltat.): Lloraré mi dolor, no sea que si llega á ser insensible, venga mi llaga á ser incurable.

5. (*Está espuesta á mudanzas la tierna edad*). Hablando de otra pretendencia dice la Santa: *Que es poca edad trece años, porque dan mil vueltas*. En la misma constitucion disponia la Santa que no se admitiesen las que no tuviesen diez y siete años, á mas de buen natural, talento, y capacidad. Hoy observan esta misma constitucion sus hijas, venerandola por dictamen del oraculo del cielo.

6. (*Se han de desear las virtudes, y no las revelaciones*). El numero tercero es muy provechoso para las almas que tratan de oracion, y no menos para los que las gobiernan. En el numero quinto de la carta siguiente dá la misma doctrina, tan propia de la Santa, como recibida de la Iglesia, como celestial, y destilada de su grande espíritu, que fué muy amigo de lo solido de las virtudes, y no de visiones, y revelaciones, el cual pretendió la Santa penetrar en sus hijas, no solo en esta carta, y siguiente, sino en cuantas toca la materia. Como tambien en todas sus Obras, especialmente en el capitulo nueve de las Moradas sextas, donde dá seis razones poderosas de lo mucho que importa no desear, ni aficionarse á este género de recibos de Dios; bien que se deben estimar cuando los dá su Majestad.

7. El gran padre san Juan de la Cruz, principe en esta gran teologia, ensena que el alma se debe escusar, y resistir con humildad de estos favores soberanos: que no por eso dejarán de causar los efectos que Dios quiere hacer en el alma. Como estos doctores de la Iglesia cursaron una misma escuela, es una misma su doctrina. Manifestó la Santa que era celestial; pues aprobando en la gloria lo que habia escrito en la tierra, la repitió desde el cielo, como tan provechosa, y necesaria para las almas, como se puede ver en el aviso nono de los que están al fin del tomo primero, intimandola á toda la Orden por medio de la venerable madre Catalina de Jesus; sobre el cual discurrió el venerable Palafox con tanto acierto, que nada dejó que añadir.

8. Pero es digno de notar, que en aquella comunidad habia muchas religiosas regaladas de Dios con favores soberanos. Pues dice la Santa: *No estoy bien que esas hermanas escriban las cosas de oracion*. Luego eran muchas. Si, y la priora la primera. Eran aquellas primitivas las primicias del espíritu de santa Teresa, y recibian mas de lleno sus benignas influencias. Con que no hay que estrañar las regalase el Señor con copiosos raudales de luz. Eran floridos renuevos de aquellos grandes profetas Elias, y Eliseo, y con su espíritu recibian renovado el don, que siempre ha continuado el Señor en su Iglesia, para confusion de las herejias, y gloria de la religion católica.

9. En el numero cuarto envia á pedir un poco de agua de azar para confortar el corazón. Otra que llama agua de ángeles, dice, la hizo escrupulo gastarla, como si fuera mal empleada en aquel cuerpo angelical, y en aquel ángel en carne. La dió á la iglesia, que (acaso en su fragancia)

dice, *la honró la fiesta de san José*. Tan enamorada vivia la Santa de este glorioso patriarca, que echaba el resto su devocion para celebrar sus fiestas. El primer hijo espiritual de esta hermosa Raquel se llamó José; pues este glorioso nombre puso el mismo Cristo á su convento, mandando se llamase *san José*, ofreciendo, que él guardaria á las religiosas á la una puerta, y la Virgen santísima á la otra. Este singular favor, y otros innumerables, que mereció la Santa á su devoto patriarca, la hicieron su perpetua panegirista, dejando su cordial devocion por preciosa herencia á su familia, renovandola, y estendiendola por toda la Iglesia católica.

CARTA XCIV.

A la mesma Madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Décimasesta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia hija mia, el Espíritu Santo. Dos cartas tuyas he recibido, la una por Madrid, la otra que trajo este Recuerdo de aquí esta semana, que tarda tanto, que me dá mohina. Vino todo muy bueno lo que vuestra reverencia me envió, el agua lo mesmo, es excelente; mas ahora no es menester mas, esto basta. En gracia me cayó las jarritas que me envia; basta ya. Como estoy mejor, no hé menester tanto regalo, que algun día he de ser mortificada. El brazo vá mejorado, aunque no de manera que me pueda vestir; dicen que presto, con la mas calor, estará bueno. Hame dado pena ese mal que dice tiene de corazón, que es muy penoso; y no me espanto, porque los trabajos han sido terribles, y muy á solas. Ya que el Señor nos ha hecho merced de darle virtud, y ánimo para llevarlos, el natural siente. De una cosa se alegre, que en el alma está muy mas aprovechada, y crea que no lo digo por consolarla, sino porque lo entiendo así; y esto, hija mia, jamás se hace sin que cueste mucho.

2. El que ahora tienen me ha dado harta pena, por ser cosa tan inquieta para todas. Harto es haber alguna mejoría; esperanza tengo en nuestro Señor que ha de sanar, porque á muchas que las dá, sanan; y si se deja curar, es gran cosa. Dios lo hará, que quizás quiere darles esta cruz para poco tiempo, y sacará della mucho bien, harto se lo suplico. Advierta en esto, que ahora le diré, que menos que pudiere ser vuestra reverencia la vea; porque para ese mal de corazón es tan dañoso, que le podria venir á mucho mal, y mire que se lo mando. Sino escoja dos de las que mas corazón tuvieren, que tengan cuenta con ella, y las demás no hay para qué la ver casi nunca, ni dejen de andar alegres, ni se estén afligiendo, sino como si tuviesen otra enferma; y en parte á ella